



JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 27/01/20

En Ciudad Real, a veintisiete de enero de dos mil veinte, siendo las once horas y treinta minutos, se reúne en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña Rosario Roncero Díaz Carpintero, Don José Ángel Ruíz García-Minguillán, Don Emilio Nieto López, Don Juan Lomas Reyero, Doña María Teresa Gómez Hervás, Doña Alfonsa Noalbos Cárdenas, Don Pedro Bellón Garrido, Don Enrique Barba Capilla, asiste como asesor D. Antonio Barragán Ruíz de los Paños, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1ª LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 23/12/19.- Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 23/12/19, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, el acta de la Junta Rectora de fecha 23/12/19.

2º PROPUESTA DE PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA EL AÑO 2.020.Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia manifestando que no habiendo recibido algunos miembros de la Junta Rectora por problemas de correo electrónico el borrador de la programación de actividades deportivas correspondiente al año 2.020, en Junta Rectora de 23/12/2019 queda sobre la mesa con la indicación de enviar nuevamente la documentación para su estudio antes de la nueva convocatoria. Por lo que ruego a la vicepresidencia informa nuevamente al Consejo de Gerencia para posteriormente elevar propuesta a la Junta Rectora para su aprobación si procede.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la Abstención de: DOÑA ROSARIO RONCERO, se acuerda:

Aprobar la propuesta de Programación Anual de Actividades para el año 2.020, según borrador que se adjunta en el presente expediente.



3º PROPUESTA DE LAS BASES DE SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA EL AÑO 2.020

Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, Visto el informe de la gerencia en el que manifiesta que se retiró del orden del día del 23/12/2019 la propuesta de las bases de subvenciones a para Clubes y Asociaciones Deportivas durante el año 2.020 (En competición federada, no federada, deporte femenino y de carácter puntual), que se adjuntan al presente expediente al no haber recibido la información varios miembros de la Junta Rectora por problemas de correo electrónico, y siendo muy urgente proceder a su aprobación para publicar en la plataforma y página web del Patronato, iniciando la recepción de solicitudes, desde la vicepresidencia se informa al Consejo de Gerencia, para elevar posteriormente propuesta para su aprobación a la Junta Rectora.

D. Emilio Nieto López: pregunta si subvencionar al vehículo, si van 4 ocupantes es legal?, y solicita que se estudie.

También pregunta si se le va a pagar algo a todos o alguien se quedará sin subvención, si no cumple algún requisito, además considera, ridículo, que se subvencione con 100 puntos conseguir un campeonato nacional, proponiendo que sean de 300 a 500 puntos, y solicita que se estudie subvencionar más, los logros conseguidos a nivel nacional.

D. Antonio Gallego contesta: que todos tendrán alguna subvención según el baremo establecido en las Bases, y que se estudiarán todas las peticiones formuladas.

Informado por el Consejo de Gerencia.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la Abstención de: DOÑA ROSARIO RONCERO, se acuerda:

Aprobar la propuesta de Bases de Subvenciones a Clubes y Asociaciones 2.020.

4º PROPUESTA DE BASES DE LOS PREMIOS PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia indicando que iniciado el nuevo año 2.020 y encontrándose institucionalizado desde el año 1.986 el reconocimiento a deportistas e instituciones por sus logros deportivos y la dedicación al fomento del deporte en nuestra ciudad, la vicepresidencia informa al Consejo de Gerencia sobre las Bases de los Premios Patronato Municipal de Deportes 2.019 que se adjuntan para elevar propuesta posteriormente a la Junta Rectora para su aprobación si procede y determinar fecha, hora y lugar para la celebración de la Gala 2.020, acto en el que se procederá a la entrega de los distintos premios a los galardonados.

Por el Presidente se informa que la fecha de la gala será después de semana santa en el mes de abril.

En cuanto a los miembros del jurado propuestos en representación de la Junta Rectora son:

D. JOSÉ ÁNGEL RUIZ GARCIA-MINGUILLAN

D. JUAN LOMAS REYERO

Informado por el Consejo de Gerencia.



Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la Abstención de DOÑA ROSARIO RONCERO, se acuerda:

Aprobar las Bases de los Premios Patronato, en los términos expresados.

5º DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, vistos los Decretos de la Vicepresidencia, firmados desde la última Junta Rectora, ruego a la presidencia de cuenta de los mismos según se detalla:

- Campeonato Canino, 18 y 19 de enero, en la Ciudad Deportiva “Larache” en horario de 12,00 a 21,00 horas y de 8,00 a 17,00 horas, valorado en la cantidad de 396 €.
- Actividades deportivas del Colegio Salesiano con motivo de las fiestas del centro el día 31 de enero en el polideportivo Rey Juan Carlos I en horario de 9,00 a 14,00 horas y valorado en 276,40 € (varias instalaciones).
- Club Esgrima Ciudad Real Campeonato de esgrima en silla de ruedas, el día 25 y 26 de enero en Polideportivo Santa Mª en horario de 9,00 a 21,00 horas y de 9,00 a 17,00 horas, valorado en 762 €.
- IKENONA, actividad Club Corriendo por el Campo, día 27 de diciembre en Pabellón Juan Carlos (llegada de la carrera) en horario de 23,00 a 2,00 horas, valorado en 70,20 €.
- Federación Atletismo de Castilla la Mancha, utilización de la Sala de Reuniones del PMD el día 25 de enero para Asamblea General en horario de 11,30 a 13,30 y de 17,00 a 18,00 horas, valorado en 45 €.
- Policía Nacional, celebración de pruebas de grado de aptitud física a celebrar en el polideportivo Rey Juan Carlos I el día 18 de mayo, para unas cincuenta personas, en horario de 11,30 a 13,30 y valorado en 110 €.

Los miembros de la Junta Rectora quedan enterados.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Emilio Nieto López, solicita que se subvencione el Voleibol, y que el Patronato haga un esfuerzo para potenciar esta actividad deportiva.

D. Antonio Gallego, contesta que existe una Escuela y un Club, donde se promociona esta actividad, además se intenta promocionar desde el Patronato, promocionando actividades relacionadas con el Voleibol.

D. Antonio Barragán: Se celebró la Gala de la Fed. Regional de Atletismo, donde se reconoció la labor de Instituciones Públicas y Privadas en favor del deporte, pero no se hizo ninguna mención a la labor que realiza el Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real, en favor de los deportes en nuestra ciudad, y quiere que se recoja esta queja en la presente acta.



D^a Rosario Roncero, manifiesta que sería conveniente que a las entidades o colectivos y a los miembros de la Junta Rectora, se comunique la celebración de eventos o actividades deportivas que se celebren en la ciudad

D. Antonio Gallego, contesta que se buscará la fórmula, para que se comunique convenientemente dichas actividades.

No teniendo otros asuntos que tratar la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas